

HOLDING NOVOCACAO S.A.

Guayaquil, 24 de Noviembre de 2014

Señora
Rosa Julia Zea Vicuña
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **HOLDING NOVOCACAO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 14 de diciembre del 2012 por la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, doctora Jenny Oyague Beltrán, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de enero del dos mil trece.

Atentamente,


Karina Jessenia Velasco Andaluz
C.C.092527347-6
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2014


Rosa Julia Zea Vicuña
C.C.090025966-4



DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi.

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2014

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 59.117
FECHA DE REPERTORIO: 25/nóv/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HOLDING NOVOCACAO S.A.**, a favor de **ROSA JULIA ZEA VICUÑA**, de fojas **50.154 a 50.156**, Registro de Nombramientos número **16.240**.

ORDEN: 59117



Guayaquil, 01 de diciembre de 2014

REVISADO POR: *2*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1020216